



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Informe

Número:

Referencia: DOMICILIO LOCAL VIRTUAL EX-2020-80781515 BASE DOBLE VIAJES Y TURISMO

CERTIFICADO DOMICILIO LOCAL VIRTUAL

Por el presente, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N°194/2020 y su modificatoria N° 415/2020, esta Dirección Nacional de Agencias certifica que la Agencia BASE DOBLE VIAJES Y TURISMO, propiedad de ONTIVEROS, CRISTINA LEONOR, CUIT N° 27-30735733-5, legajo N° 16516, habilitada para operar en categoría EVT, ha finalizado el trámite de DOMICILIO LOCAL VIRTUAL mediante EX-2020-80781515- -APN-DDE#MTYD, quedando su domicilio registrado ante este organismo en el dominio: www.basedobleviajes.tur.ar

La agencia ha declarado los siguientes canales electrónicos para realizar sus tareas comerciales:

Teléfonos: 5492612542955

Web: www.basedobleviajes.tur.ar

Mail: info@basedobleviajes.tur.ar

Facebook: basedobleviajes

La Agencia de Viaje deberá exhibir en su sitio web, el número de legajo y el certificado de autorización para operar como local virtual.

Dicho certificado tiene validez hasta el 31/12/21, vigencia otorgada por normativa vigente.

